EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Núm..... 119

Artículo Primero.- Se tiene por recibido en tiempo y forma de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León lo siguiente:

Informe de Actividades Relevantes del Programa de Trabajo Enero-Marzo de 2006; Informe de Actividades Relevantes del Programa de Trabajo Abril-Junio de 2006; Informe de Actividades Relevantes del Programa de Trabajo Julio-Septiembre de 2006; Informe de Actividades Relevantes del Programa de Trabajo Octubre-Diciembre de 2006; Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2006, en forma Trimestral y Anual; Comentarios al Ejercicio Presupuestal 2006 y Dictamen de Auditoria y Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2006 del Auditor Externo.

Lo anterior para dar cumplimiento a los Artículos 7, inciso a), fracciones IV y VI, y 12, fracción IV, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León

Artículo Segundo.- Es de aprobarse y se aprueba la Cuenta Pública 2006 de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León, que cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Artículo Tercero.- Gírese copia del presente dictamen a la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los nueve días del mes de septiembre de 2008.

PRESIDENTE

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

DIP. SECRETARIO

GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. SECRETARIO

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ